



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 07 de Julio de 2025.-

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000703/2025, mediante el cual el Director del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones presenta la propuesta para el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería -DI- mediante el Acta N° 20, aprueba el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería y su Director, el Dr. Ing. Mario Orlando Oliveira, destacan la importancia de ésta propuesta, dado que además de proporcionarle al DI una solución al dictado de la materia "Epistemología", del módulo básico obligatorio, se incorpora al plantel académico a docentes de nuestra propia institución – Facultad de Ingeniería – UNaM,

QUE el dictado del curso estará a cargo Dr. Ing. Javier Alberto DUARTE,

QUE el mismo cuenta con el visto bueno de la Sra. Decana,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación del Consejo Directivo recomienda se apruebe el mencionado Curso de Posgrado,

QUE en la 4ta. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 03 de Julio de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; de una duración de 40 horas (cuarenta); con todos los requerimientos establecidos en el Anexo Único de la presente Resolución; destinado a los Alumnos del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y a graduados de Carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Ing. Javier Alberto DUARTE, D.N.I. N° 24.294.741, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, como Docente Responsable del Curso de Posgrado "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería".

166/25 ...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM

///...

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el curso será dictado anualmente, de acuerdo a los requerimientos de los nuevos estudiantes que se vayan incorporando al Doctorado en Ingeniería y a propuesta de la dirección de la carrera antes mencionada.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que a los alumnos que concurran al curso y hayan cumplimentado con los requisitos de cancelación de aranceles, asistencia y aprobación de todos los requisitos que figuran en el Anexo Único de la presente Resolución se les extenderá certificado de Aprobación del presente Curso de Posgrado.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que la implementación y Coordinación General del dictado del Curso de Posgrado estará a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 166/25 .-


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones